

ORD.: N. ° 5044/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004936

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 29 de Noviembre de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ROXANA VERCOUTERE CARTER – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 24 de Noviembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito copia de decreto exento N°4680 del 18 de diciembre de 1998, que autoriza cierre de pasaje Huachipato colindante con francisco cerda y Raúl Montt". Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por Secretaria Municipal, se hace entrega en formato PDF del decreto Exento N° 4680 con fecha 18 de Diciembre de 1998, que autoriza cierre de pasaje Huachipato.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee